

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 09 NOV. 2018

EXENTO

Nº

5002

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 10766 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 1552 de fecha 30 de Octubre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de PAZ MORALES SANHUEZA, RUT Nº 18.420.539-4, a contar del 16 de octubre 2018 y hasta 13 de noviembre 2018, cumpliendo funciones como PSICOLOGA, para cubrir Licencia Médica de Macarena Orrego Vilches, Rut Nº 15.729.009-6, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 409 de fecha 30 de Octubre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Macarena Orrego Vilches;
5. Certificado de Título;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

|                |  |
|----------------|--|
| NOMBRE         | : PAZ MORALES SANHUEZA   |
| R.U.T          | : 18.420.539-4   |
| ESTAMENTO      | : PSICOLOGA  |
| CATEGORIA      | : B  |
| JORNADA        | : 44 HORAS   |
| NIVEL          | : 15   |
| ASUMIR EN      | : PLATAFORMA DE GESTIÓN FAMILIAR   |
| A CONTAR DESDE | : 16 de octubre 2018 y hasta 13 de noviembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Macarena Orrego Vilches. |

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/VAM/PJB/AEB/PEM/CER/pod  
Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso